



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco
VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 03 de marzo de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00233/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

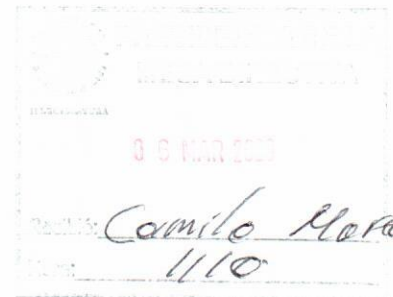
Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AAO/DGJ/313/2023 de fecha 1 de marzo de 2023, signado por la Directora General Jurídica en la Alcaldía de Álvaro Obregón, Mtra. Sharon M.T. Cuenca Ayala, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. Christian Moctezuma González y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 31 de enero de 2023, mediante el similar MDPRSA/CSP/0473/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Mtra. Sharon M.T. Cuenca Ayala, Directora General Jurídica en la Alcaldía de Álvaro Obregón.



Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO,
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA



233

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA

Ciudad de México, a 1 de marzo de 2023
N° de oficio: AAO/DGJ/313/2023
Asunto: Respuesta a Punto de Acuerdo
Folio: 790

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE
LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
PRESENTE

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00020.17/2023 mediante el cual comunica el Punto de Acuerdo aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, por el cual solicita:

"Punto de Acuerdo

"Segundo. - Se exhorta a las y los 16 Alcaldes de la Ciudad de México para que se consideren otorgar refugio digno y temporal en las clínicas de bienestar animal, a su cargo a los animales de compañía de las mujeres que lo requieran por causa de violencia en su contra. "

En atención a ello, me permito remitir la respuesta enviada por María Antonieta Hidalgo Torres, Director General de Desarrollo Social, mediante el oficio CDMX/AAO/DGDS/376/2023.

Lo anterior, con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el Numeral 2, Apartado A del Artículo 34 de la Constitución Política de la Ciudad de México y al Artículo 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

Por lo que solicito a usted, tenga a bien en comunicar al Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, las acciones realizadas por este órgano político administrativo para atender el Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Sin otro particular, le envío un saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. SHARON M. T. CUENCA AYALA
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA

SMTCA/JAPR/MVLS/fmso

Calle 10 S/N, Esq. Calle Canario, Col. Toltéca, Álvaro Obregón, CP 01150, Ciudad de México, Tel: 55 5276 6828



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

Ciudad de México a 27 de febrero 2023

CDMX/AAO/DGDS/376/2023

Asunto: Atención al Punto de Acuerdo

MTRA. SHARON M.T. CUENCA AYALA
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA
PRESENTE.

En atención a su oficio número **AAO/DGJ/194/2023** de fecha 13 de febrero del 2023, mediante el cual se comunica el punto de acuerdo aprobado el día 31 de enero del presente, por el Congreso de la Ciudad de México, mismo que detalla sobre el siguiente punto:

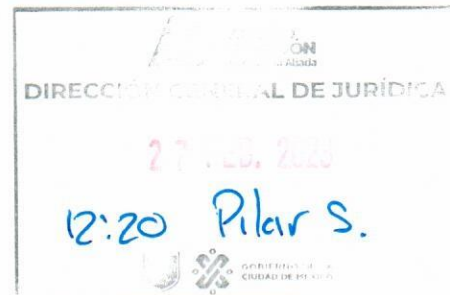
Segundo. – Se exhorta a las y los 16 Alcaldes de la Ciudad de México para que consideren otorgar refugio, digno y temporal en las clínicas de bienestar animal, a su cargo a los animales de compañía de las mujeres que lo requieran por causa de violencia en su contra.

Remito a usted copia del oficio número **CDMX/AAO/JUDAS/044/2023** de fecha 24 de febrero del 2023, signado por la C.D. Aída del Río Ortiz J.U.D. de Atención a la Salud, de esta Dirección General, a través del cual ha tenido a bien brindar la atención al punto de acuerdo en comento.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL



MAHT/rjr





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
J.U.D. DE ATENCIÓN A LA SALUD

Ciudad de México, a 24 de febrero de 2023
CDMX/AAO/DGDS/JUDAS/044/2023

Asunto: Atención a Punto de Acuerdo

MARIA ANTONIETA HIDALGO TORRES
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL.
PRESENTE

En atención al oficio CDMX/AAO/DGDS/259/2023 de fecha 13 de febrero del año en curso, en el cual remite copia del oficio AAO/DGJ/194/2023, con folio 512 del cual se deriva el similar SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00020.17/2023, suscrito por Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante el cual se comunica el punto de acuerdo que a la letra dice:

“Segundo. – Se exhorta a las y los 16 Alcaldes de la Ciudad de México para que consideren otorgar refugio, digno y temporal en las clínicas de bienestar animal, a su cargo a los animales de compañía de las mujeres que lo requieran por causa de violencia en su contra.”

En atención a lo anterior, le comunico que se implementarán mecanismos para encaminar una solución al problema de abandono de animales a través de una colaboración institucional y en dado caso dirigir a las mascotas a un lugar donde se les pueda dar refugio digno.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

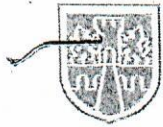
ATENTAMENTE

C.D. AÍDA DEL RÍO ORTÍZ
J.U.D. DE ATENCIÓN A LA SALUD

ADRO/jrr/lps

24 FEB 2023
F. 840
Fabiola





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

Ciudad de México a 13 de febrero 2023

CDMX/AAO/DGDS/259 /2023

Asunto: Atención a Punto de Acuerdo

C.D. AIDA DEL RÍO ORTIZ
J.U.D. DE ATENCIÓN A LA SALUD
P R E S E N T E

Por medio del presente me permito remitir a usted copia del oficio número **AAO/DGJ/194/2023**, con folio 512 del cual se deriva el similar **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00020.17/2023**, suscrito por Lic. Marcos Alejandro Gil González, director general Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, en que cita el Punto de Acuerdo aprobado el día 31 de enero de 2023, por el Congreso de la Ciudad de México, mismo que versa sobre el siguiente punto:

“Segundo. - Se exhorta a las y los 16 Alcaldes de la Ciudad de México para que consideren otorgar refugio, digno y temporal en las clínicas de bienestar animal, a su cargo a los animales de compañía de las mujeres que lo requieran por causa de violencia en su contra.

Debido a lo anterior solicito a usted, brindar la atención al Punto de Acuerdo en comento y una vez usted, cuente con la información solicitada, deberá remitirla a esta oficina, con el fin de ser enviada a la Dirección General Jurídica.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

MAHTTj

